Folio # 2481

Defensoría de Oficio en Materia Administrativa

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MPAL.
RECIBIDO
11 MAYO 2021
14:03

León, Gto., a 11 de Mayo de 2021
OFICIO: D.O.M.A./030/2021
ASUNTO: El que se indica

LIC.LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E

Sea el presente el conducto más idóneo para enviar a Usted un cordial saludo, ocasión que me permito hacer propicia para referirme a su Oficio número CM/1723/2021, relativo a los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre 2020, de donde se desprenden observaciones y aspectos susceptibles de mejora, manifestando a Usted respetuosamente lo siguiente:

En el apartado de Observación 1, se indica que *el ente evaluado presenta un avance del 90% respecto al ejercicio asignado para el ejercicio 2020, lo que representa un no ejercicio del 10% de sus recursos asignados* manifestando que de conformidad con la información proporcionada por la Tesorería Municipal nos envía un recuadro donde se muestra la información resumida del presupuesto de este Órgano Autónomo para el Ejercicio 2020; solicitando de parte nuestra un informe detallado indicando qué cantidad de este presupuesto corresponde a un ahorro o economías y qué cantidad corresponde a un subejercicio; al respecto me permito informarle lo siguiente:

Con la finalidad de dar respuesta lo más puntual posible a su solicitud, personal de esta Defensoría acudimos con la C. P. Rosa Elena Macías de la Dirección General de Egresos a fin de pedirle apoyo en el sentido de que nos fuera proporcionado el presupuesto 2020 de esta Defensoría.

Una vez que personal de esta Defensoría ha revisado el citado presupuesto, se ha detectado que existe dinero remanente correspondiente a partidas presupuestales del Capítulo 2000 que son diversos remanentes que quedaron del último periodo de compras, y que en un momento dado son manejadas por otras áreas de la administración municipal, y en lo que a esta Defensoría correspondió, se gestionaron las compras de bienes o servicios que resultaron necesarias y se validaron de procedentes por parte de las áreas respectivas. También en partidas correspondientes al capítulo 3000 que corresponden o son utilizadas para reparaciones de muebles, equipos de cómputo y vehículos, me permito informarle que en el año 2020 por fortuna no se tuvieron que realizar reparaciones a muebles ni equipos de cómputo ni de transporte por lo cual esas partidas no se utilizaron.

También de dicha revisión se ha detectado que en el Capítulo 5000 relativa a muebles de oficina, estantería, sillones ejecutivos, sillas para sala de espera, equipo de cómputo y licencias informáticas, hay partidas con saldos, sin embargo, cabe decir que dichas cantidades ya no eran suficientes para adquirir algún bien o servicio conforme al costo que aparecía en el sistema de compras, por lo que nos vimos impedidos para realizar compra alguna de bien o servicio con las mismas.

De igual manera, cabe decir que existen otras partidas, como la 51101,51201 y 51901 que no se pudieron ejercer en su totalidad debido a que por desgracia, hasta el año pasado, no teníamos la plena certeza de que se nos autorizara el cambio a estas nuevas instalaciones que ahora ocupa la Defensoría.

Bajo este contexto, nos atrevemos a decir que las cantidades existentes en las partidas que corresponden ejercer a esta Defensoría, y considerando la política de austeridad imperante en la Administración Municipal, se tomen como un ahorro presupuestal de parte de este Órgano Autónomo; no atreviéndonos a expresar palabra alguna en cuanto al sentido en que se deben tomar los remanentes habidos en las partidas presupuestales ejercidas directamente por otras áreas municipales.

Así mismo, manifestamos a Usted que mediante el presente refrendamos el diario compromiso de realizar las gestiones y/o acciones que resulten pertinentes a efecto de ejercer, en lo más de nuestro alcance y posibilidades, debidamente el presupuesto que nos sea asignado.

Sin otro particular de momento, y esperando haber cumplido con lo solicitado, nos es grato reiterarle con dicho motivo, la seguridad de la más fina de nuestras consideraciones, permaneciendo a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2021, Año de la independencia"

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Páramo
Director de la Defensoría de Oficio
en Materia Administrativa

C. Suemy Yolanda Oliva Valera
Coordinadora Administrativa de la
Defensoría de Oficio en
Materia Administrativa

Ccp.- Archivo
L'JJCPP/SYOV